

## Cursos y actividades formativas organizadas por el Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor

## Normativa

- Las inscripciones se realizarán exclusivamente llamando a info-local (948012012), de 08:00 a 19:00. Datos necesarios a indicar en la llamada: actividad (especificando idioma), nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, nº de teléfono fijo y móvil, dirección de correo electrónico, nº de tarjeta de crédito, nº de cuenta (en los cursos que lo requieran: cursos de larga duración y los dirigidos al público infantil y juvenil, con pago fraccionado). Todas las inscripciones de una llamada se cargarán en la misma tarjeta de crédito.
- Todas las actividades ofertadas por el Patronato Municipal de Cultura están destinadas a las personas empadronadas en Zizur Mayor y en la Cendea de Zizur. En caso contrario, podrán apuntarse en una lista de espera que se gestionará desde el Servicio de Cultura. Siempre que haya plazas libres, podrán inscribirse en la actividad deseada.
- Los cursos ofertados, horarios y locales podrán ser susceptibles de cambio según el número de inscripciones. Si estás no fueran suficientes, la oferta quedará anulada.
- La persona que no quiera realizar el pago por medio de tarjeta podrá hacerlo a través del número de cuenta del Patronato de Cultura: ES09 3008 0066 8207 0255 2324, y deberá entregar el justificante del pago en el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zizur Mayor hasta el 22 de septiembre de 2017.
- Cursos infantiles y juveniles: cuota única. Con el fin de facilitar el pago, la cuota de los cursos infantiles y juveniles de larga duración podrá abonarse en dos plazos: 60 % en el momento de hacer la inscripción y el otro 40 % en el mes de diciembre a través de giro bancario.
- Las actividades de larga duración ofertadas para las personas adultas serán abonadas en 3 cuotas (excepto en los cursos de fotografía que serán dos): la primera en el momento de realizar la inscripción y las dos restantes serán giradas en enero (1ª quincena) y marzo (2ª quincena).
- Las actividades comenzarán a partir del 2 de octubre.

## **BAJAS Y DEVOLUCIONES**

- Será imprescindible solicitar la baja por escrito en el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zizur Mayor. Una baja no supondrá necesariamente la devolución de la cuota ya abonada.
- Solamente se devolverá la cuota por causas médicas o laborales debidamente justificadas en el Servicio de Cultura con el correspondiente documento emitido por personal médico o la empresa.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de gestión e información de actividades culturales, con las finalidades de gestión, información y control de la ejecución de las actividades culturales promovidas y realizadas por el Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Zizur Mayor.

No está previsto realizar ninguna cesión de los datos recogidos y, en el supuesto de una posible cesión, siempre se deberá contar con su consentimiento previo a la realización de la misma.

El responsable del fichero es el Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Zizur Mayor. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales, Servicio de Cultura.